



NORMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA O-BM 2016

El Campeonato de España de Orientación en Bicicleta de Montaña 2016 constará de las siguientes clasificaciones:

Individual, Larga Distancia.

Individual, Media Distancia.

Individual, Distancia Sprint.

Comunidades

La clasificación del Campeonato de España por Comunidades (en adelante CECOBM) se elaborará con los resultados obtenidos por los componentes de los equipos de cada comunidad en las pruebas de *Larga Distancia*, *Media Distancia* y *Distancia Sprint*. Todas las pruebas del **CEOBM 2016**, Sprint, Media y Larga se celebrarán en un mismo fin de semana y los organizadores del Campeonato ordenarán estas pruebas en el tiempo de la forma más conveniente, pudiendo ser el recorrido de una de las pruebas en orden libre (recorrido libre).

El programa será:

Sábado por la mañana: Media. Tarde: Sprint.

Domingo por la mañana. Larga.

Art. 1) Clases y Categorías

Los orientadores se agruparán en las siguientes clases y categorías:

Juveniles (M/F). Nacidos en 1998 y posteriores

Júnior (M/F). Nacidos en 1996 y posteriores.

Sénior A (M/F) Cualquier edad.

Veteranos A (M/F) Nacidos en 1976 y anteriores.

Veteranos B (M/F) Nacidos en 1966 y anteriores.

Veteranos C (M/F) Nacidos en 1956 y anteriores.

Los corredores podrán participar en las categorías que les corresponda por edad o en categorías superiores, debiendo tramitar la nueva licencia, si procede.

Los tiempos de los ganadores en minutos, se ajustarán a los siguientes:

SENIORS:

FEMENINA MASCULINA

70 – 90	90 - 110	Larga distancia
45 - 55	55 – 70	Media distancia
20 – 30	20 - 30	Sprint

VETERANOS A:

FEMENINA MASCULINA

60 - 80	80 - 100	Larga distancia
40 - 50	50 – 60	Media distancia
20 - 30	20 – 30	Sprint

VETERANOS B:

FEMENINA MASCULINA

50 – 65	65 - 75	Larga distancia
30 - 40	35 – 45	Media distancia
20 - 25	20 - 25	Sprint

VETERANOS C:

FEMENINA MASCULINA

45 - 60	60 – 65	Larga distancia
25 - 35	30 – 40	Media distancia
20 - 25	20 – 25	Sprint

JUNIOR

FEMENINA MASCULINA

65 – 84	84 - 92	Larga distancia
35 - 44	44 - 48	Media distancia
16 - 20	16 - 20	Sprint

JUVENILES

FEMENINA MASCULINA

60 - 70	70 – 80	Larga distancia
30 - 40	35 - 45	Media distancia
16 - 20	16 - 20	Sprint

Art. 2) Generalidades

- Podrán participar en el Campeonato de España, todos los orientadores españoles con licencia de temporada de la Federación Española de Orientación.

- No habrá límite alguno en el número de participantes de cada Comunidad en las pruebas individuales (Sprint, Larga y Media).

Los corredores sin licencia FEDO de temporada podrán participar en las categorías no oficiales, tramitando la licencia de Prueba correspondiente.

Los participantes que no puedan puntuar en el CEOBM, deberán tomar la salida en primer lugar, tomando la salida a continuación los españoles que si participan en el CEOBM.

Asimismo se espaciarán lo más posible las horas de salida y se establecerán los siguientes intervalos mínimos entre ellas:

- Carrera Larga: Mínimo 3 minutos
- Carrera Media: Mínimo 2 minutos
- Carrera Sprint: Mínimo 1 minuto

En todas las categorías los 10 primeros del ranking han de salir con una separación de al menos el doble del tiempo entre cada corredor, es decir incluyendo algún otro corredor entre ellos, los tres últimos en salir serán los tres primeros clasificados en el **Campeonato de España de 2015**, en orden inverso a su clasificación y con una separación igual a los 10 primeros del ranking y sin ningún corredor entre ellos.

Art. 3) Participación e Inscripciones.

El plazo de inscripción individual finalizará a las 24:00 del lunes anterior al comienzo de los Campeonatos.

Inscripciones con licencia fedo en: <http://www.fedo.org/web/inscripciones>

Inscripciones sin licencia fedo en:

Los corredores se inscribirán a través de su club pero representarán a su Comunidad Autónoma en el Campeonato, apareciendo en la informática del Campeonato siempre con su Comunidad. En todo caso, al ser esta prueba valedera para la Liga Española, los puntos obtenidos por cada corredor se incluirán posteriormente en la Clasificación por Clubes de la Liga.

Art. 4) Clasificación por Comunidades. Para elaborar la clasificación del CECOBM, en las carreras de distancia *Media, Sprint y Larga*, cada **corredor de cada Comunidad** obtendrá una puntuación calculada de la siguiente forma:

Corredor/a vencedor de la categoría Senior A: **125** puntos

Corredor/a vencedor de la categoría Veteranos A: **100** puntos

Corredor/a vencedor de la categoría Veteranos B: **100** puntos

Corredor/a vencedor de la categoría Veteranos C: **100** puntos

Corredor/a vencedor de la categoría Junior: **100** puntos

Corredor/a vencedor de la categoría Juvenil: **100** puntos

Restantes corredores: Tiempo ganador / Tiempo corredor X (125 ó 100)

Es decir, se aplicará un sistema de Coeficientes similar al de la Liga Española.

La puntuación de cada Comunidad en el CECOBM se obtendrá, en las pruebas de *Distancia Sprint, Larga Distancia y Media Distancia*, por la suma de los siguientes apartados:

Las 2 mejores puntuaciones obtenidas por los corredores de cada comunidad en las categorías Hombres Juvenil y en Damas Juvenil.

Las 2 mejores puntuaciones obtenidas por los corredores de cada comunidad en las categorías Hombres Junior y en Damas Junior.

Las 2 mejores puntuaciones obtenidas por los corredores de cada comunidad en las categorías de Veteranos A Hombres, Veteranos A Damas, Veteranos B Hombres y Veteranos B Damas, Veteranos C Hombres y Veteranos C Damas.

Las 3 mejores puntuaciones obtenidas por los corredores de cada comunidad en las categorías Hombres Senior A y Damas Senior A.

Todas ellas tanto para la prueba de *Larga Distancia* como la de *Media Distancia* y la de *Distancia Sprint*, es decir las *n* mejores puntuaciones de cada categoría para la *Media Distancia* más las *n* de la *Larga Distancia* más las *n* de *Distancia Sprint*.

La suma de estas puntuaciones dará lugar a la clasificación del CECOBM.

Comentarios y Excepciones:

Los corredores podrán participar en aquellas categorías a las que tienen derecho por su edad. Un corredor junior podrá correr en Senior, y un corredor de Veteranos podrá correr en Senior, una vez cumplimentados los requisitos administrativos respecto a tipos de licencia. Sin embargo, con vistas a la puntuación para la Liga Española, se tendrán en cuenta las normas La Liga Nacional 2016.

La categoría Senior A es abierta. Los corredores que corren la Liga en otras categorías podrán participar en Senior A y ser campeones de España, cumplimentados los requisitos administrativos respecto a tipos de licencia.

Según las normas vigentes de la Liga Española, un corredor puede tener derecho a participar (y a ser premiado) en una categoría del Campeonato de España y no obtener puntuación alguna con vistas a la Liga Española (excepto en el caso de que este cambio de categoría haya sido solicitado por la FEDO al corredor). En caso de que un corredor cambie su categoría habitual en el Campeonato de España, deberá tener en cuenta esta cuestión.

En las categorías Juvenil, Junior, Senior A, Veteranos A, B y C, los 10 primeros del ranking han de salir con una separación de al menos el doble del tiempo entre cada corredor, es decir incluyendo algún otro corredor entre ellos.

El Campeonato de España de Orientación en Bicicleta de Montaña se regirá por Reglamento de Orientación en Bicicleta de Montaña de la FEDO vigente, por las presentes normas, y para lo no contemplado en estos, por Reglamento de la IOF para esta modalidad.

Dirección Técnica FEDO
Área OBM